

2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Emilio Navarro Arévalo Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», en el Departamento de Motopropulsión y Termofluidodinámica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC0023565.

Madrid, 22 de julio de 1994.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**21783** *RESOLUCION de 8 de agosto de 1994, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña María del Pilar Montoya Beneitez Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia, en virtud de concurso.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 23 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María del Pilar Montoya Beneitez, con documento nacional de identidad número 5.882.090 Profesora titular de Escuela Univer-

sitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 8 de agosto de 1994.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

**21784** *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1994, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Vocales del Consejo Social de esta Universidad.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Vocales del Consejo Social de esta Universidad, en representación de los intereses sociales a que se refiere el artículo 1.3.c) y d) de la mencionada Ley, designados por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, a don José Ramón Herrero Merediz y don Gustavo Losa Martínez.

Oviedo, 16 de septiembre de 1994.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

**21785** *RESOLUCION de 31 de enero de 1994, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Guillermo Ojea Merín.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Vocal del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, en representación de la Junta de Gobierno, a don Guillermo Ojea Merín.

Oviedo, 31 de enero de 1994.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.